

MINOROTIDE ANALYSIS

THE GLOSSARY

[illegible]

FORMA DE COUPLACION DEL LOTE

Se documenta código

May 21 1964

Por [Signature] (11/24/64)

FORMA DE COUPLACION DEL LOTE

Se documenta código

May 21 1964

Por [Signature] (11/24/64)

[illegible][illegible]

COUNTRY		STATE		MUNICIPALITY		LOCALITY		COUNTRY		STATE		MUNICIPALITY		LOCALITY	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
NAME OF THE ESTABLISHMENT								NAME OF THE ESTABLISHMENT							
TYPE OF ESTABLISHMENT								TYPE OF ESTABLISHMENT							
DATE OF VISIT								DATE OF VISIT							
NAME OF THE VISITOR								NAME OF THE VISITOR							
ADDRESS OF THE VISITOR								ADDRESS OF THE VISITOR							
OBSERVATIONS								OBSERVATIONS							



2014-13-08-01-P01.315.-

CONTRATO DE APROBACION DEL PROYECTO DE
REESTRUCTURACION DE LOTES EN EL SECTOR "SAN ANTONIO"
DEL CANTON MANTA: OTORGA EL SINDICATO DE OBREROS
MUNICIPALES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

COPIA: PRIMERA

FEBRERO 26 DEL 2014.-

Sd

- 2042202 *Sd* 2042219 ✓
- 2042201 *Sd* 2042308 ✓
- 2042200 *Sd* 2042217
- 2042200 *Sd* 2042221
- 2042200
- 2042200

Fe. 26/14

2014-13-08-01-P01.315.- 2015

CONTRATO DE APROBACION DEL PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE LOTES EN EL SECTOR "SAN ANTONIO" DEL CANTON MANTA: OTORGA EL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

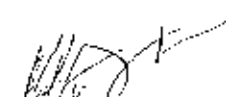
En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiséis de febrero del dos mil catorce, ante mi Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público PRIMERO del Cantón, Comparece, el señor **PUBLICO ROBERTO VERA ZAMBRANO**, por los derechos que Representa como **SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE MANTA**, según documentos que se adjuntan.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente, y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de **APROBACION DEL PROYECTO DE REESTRUCTURACION DE LOTES DE TERRENOS EN EL SECTOR SAN ANTONIO DE MANTA**, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Sirvase insertar en su Registro Notarial de Escrituras Públicas a su cargo una de Reestructuración y Protocolización de la Resolución No. 004-ALC-M-JEB-2013 otorgada por el Municipio de Manta, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública de Aprobación del Proyecto de Reestructuración y Protocolización de la Resolución No. 004-ALC-M-JEB-2013, el señor **PUBLICO ROBERTO VERA ZAMBRANO**, por los derechos que



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

CANCELADO 27 FEB 2014

2,383.10M2, existiendo además áreas sobrantes de 9,435,83M2, los cuales se encuentran detallados en los informes, planos, y Certificado de aprobación de subdivisión No. 392-2240 emitido por la Dirección de Planificación y área de control Urbano del Ilustre Municipio de Manta, que son parte habilitante de la presente escritura. **CUARTA: LA DE ESTILO.-** Señor Notario usted se servirá agregar a la minuta las cláusulas de estilo que fueren necesarias para la validez de la misma. (firmado) Abogada Marillac Mero Mero, Matricula número mil novecientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que el otorgante se ratifica en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes quedan elevados a escritura públicos con el valor legal.- Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la Ley.- Leída esta escritura al otorgante por mí el Notario de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma en unidad de acto.-DOY FE.- V .


PUBLIO ROBERTO VERA ZAMBRANO.-
 C.C. No 130202800-4


EL NOTARIO.-



SE OTORGO.....
 NOTARIA PRIMERA DE MANTA
 TRABAJANDO CON DEDICACION

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (74 FOJAS).-




Dr. Jorge Guanduliza G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador